

2018-SeptiembreA

Una empresa ha realizado las siguientes operaciones durante el año 2017: el 15 de septiembre se compran existencias pagando 25 €/unidad por 500 unidades; pasado un mes, se compran de nuevo existencias pagando 30 €/unidad por 1.500 unidades; el 1 de noviembre se compran pagando 35 €/unidad por 1.000 unidades y; el 1 de diciembre vende un lote de 200 unidades a 50 €/unidad y el 2 de diciembre otro lote de 2.500 unidades a 52 €/unidad. Se pide:

- Valore las existencias finales a 31 de diciembre según el método FIFO.
- Valore las existencias finales a 31 de diciembre según el método del precio medio ponderado.

2017-JunioB

La empresa LEDLUX S.A., dedicada a la comercialización de bombillas Led, tenía en el almacén 700 bombillas al comienzo del año, cuyo precio de compra es de 10 euros la unidad. Para tener provisiones realiza tres compras a fábrica durante el mes de enero: la primera compra el día 3 de enero, de 200 bombillas a 12 euros cada una, la segunda el día 10 del mismo mes, 300 unidades a 14 euros la unidad y, por último, el día 15 de enero 350 bombillas a un precio de 13 euros la unidad. El 25 de enero se venden 1.200 bombillas a un precio de venta de 20 euros la unidad. Se pide:

- Valore las existencias finales según el método FIFO a 31 de enero.
- Valore las existencias finales según el método del precio medio ponderado a 31 de enero.
- Explique las diferencias entre los resultados obtenidos por ambos métodos.

2015-ModeloA

Una empresa especializada en la comercialización de un instrumento musical presenta la siguiente información (en euros):

- Existencias iniciales (01/01/2014): 1.000 unidades, con un precio unitario de 50 euros.
- Compras (07/04/2014): 200 unidades, con un precio unitario de 55 euros.
- Compras (11/08/2014): 150 unidades, con un precio unitario de 57 euros.
- Ventas (30/09/2014): 800 unidades.
- Compras (03/11/2014): 100 unidades, con un precio unitario de 60 euros.
- Ventas (30/11/2014): 500 unidades.

Calcule el valor de las existencias finales (31/12/2014) según el criterio de valoración de existencias:

- Precio Medio Ponderado.
- FIFO.